

REQUISITOS FITOSANITARIOS EN LA AGRO EXPORTACIÓN

Seminario Miércoles del Exportador – PromPerú
14 de junio de 2017

Lima, Perú

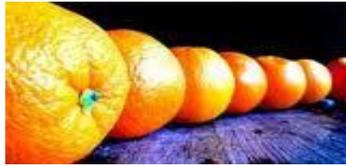
Ing. Víctor Pampa Huamaní

vhpampa@senasa.gob.pe

Sub Dirección de Cuarentena Vegetal

¿Qué es el SENASA?

Es Autoridad Nacional en Sanidad Agraria, organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura de Perú, con personería jurídica de Derecho Público y constituye pliego presupuestal.



Visión

Productos agrarios sanos, competitivos y de calidad para el Perú y el mundo.



Misión

Servimos como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la sanidad agraria, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario.



Rol del SENASA en la Agro exportación

Como autoridad sanitaria y fitosanitaria del Perú, país miembro de la OMC, entre otros tiene la misión de asegurar:

1. Que las plantas y productos vegetales que el Perú exporta, no sea vehículo para la diseminación de plagas hacia el país importador.
2. Superar las barreras fitosanitarias establecidas por los países importadores, para el acceso de nuestros productos agrícolas de exportación.



14/06/2017

Comercio Internacional de Productos Vegetales

¿Que se entiende por Plaga?

Conforme a la CIPF, se considera a cualquier organismo vivo perjudicial para las plantas:

Insectos, ácaros, malezas, hongos, bacterias, virus u otro.



Categorías de Riesgo fitosanitario

Categoría 1:

Productos de origen vegetal que debido a su grado de procesamiento no tiene capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias por lo tanto no están sujetas a control fitosanitario obligatorio por parte del SENASA.

Categoría 2:

Productos vegetales industrializados que han sido sometidos a cualquier método y grado de procesamiento, pero que aún tienen capacidad de ser infestados por plagas cuarentenarias o que el método o grado de procesamiento puede no haber eliminado todas las plagas.

Categorías de Riesgo fitosanitario

Categoría 3:

Productos vegetales semi procesados o naturales primarios destinados a consumo, uso directo o transformación. Teniendo posibilidades de introducir o dispersar plagas cuarentenarias.

Categoría 4:

Semillas o sus parte destinados a propagación.

Categoría 5

Producto de origen vegetal o no vegetal no considerados en las categorías anteriores y que implica un riesgo fitosanitario demostrable de acuerdo al correspondiente ARP o sea requerido por la ONPF del país importador, para el caso de exportación.

Certificación fitosanitaria según la categoría de riesgo fitosanitario



Uso previsto:
✓ Consumo
✓ Siembra



**Certificado
Fitosanitario**



Declaración adicional

A mayor riesgo de ser afectadas por plagas

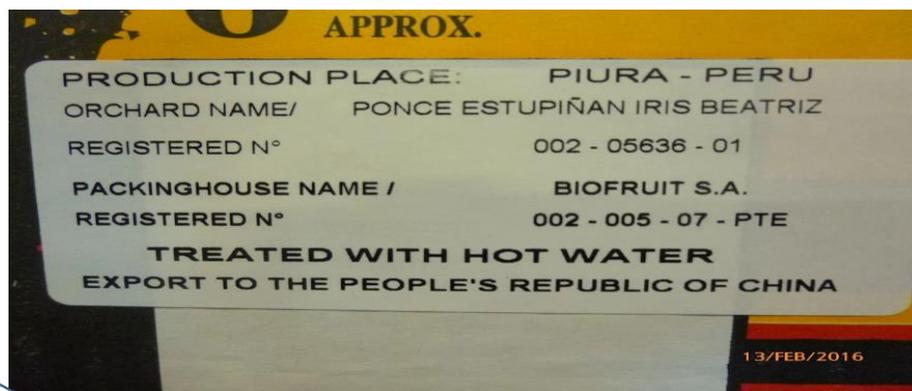


mayor exigencia fitosanitaria.

Requerimientos básicos para la exportación

Un producto vegetal destinado a la exportación, debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos para ser inspeccionado y certificado por el Inspector del SENASA:

- Contendido en envases nuevos y de primer uso.
- Libre de tierra, restos vegetales y/o cualquier otro material vegetal que no corresponda al producto de exportación.
- Los envases del producto de exportación deben estar etiquetados con el código de trazabilidad declarado ante el SENASA.
- Libre de plagas cuarentenarias estipuladas en los requisitos de la ONPF del país importador y no superar las tolerancias para las plagas no cuarentenarias.



¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Definir Producto vegetal

- **Producto vegetal**, determinado por la **especie** (uva, mango, quinua, semilla de tomate, flores frescas cortadas, etc) y su **condición**, que se refiere al grado de procesamiento (en estado fresco, deshidratado, molido, seca al horno, etc.)



¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Definir el país de destino

- **País de destino**, importante identificar, cada país tiene el derecho de establecer los requisitos fitosanitarios para la importación que estime conveniente para proteger su territorio contra plagas foráneas(exóticas)



¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

¿El producto vegetal se encuentra autorizado para ingresar al país de destino?

Esta autorización es otorgada por el Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país importador, mediante el establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la importación del producto vegetal.

¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

- a) Portal web del SENASA: www.senasa.gob.pe
 - Servicios en Línea
 - Importaciones y Exportaciones
 - Consulta de requisitos fitosanitarios...



INGRESAR
25 Años
SENASA
Servidores del campo



Senasa contigo
Visita nuestra nueva web de noticias

www.senasa.gob.pe/senasa/category/serviciosenlinea/

VUCE | Roya del Café | Consultas Legales | InfoSENASA | Intranet | Mapa del sitio | Correo Electrónico | Contáctenos | Buscar

MI ROL GRI **SENASA** Ministerio de Agricultura y Riego PERÚ

Inicio | Institución | Transparencia | Competencias | Oportunidades | Inspecciones | Servicios

Home > Servicios EnLinea

ServiciosEnLinea

 Importaciones, Exportación y Tránsito Internacional.

1. Consulta de Requisitos Sanitarios para la Importación, Exportación y Tránsito Internacional de productos de origen animal y vegetal Realice una búsqueda rápida en función a productos, partida arancelaria y otros y, vea sus requisitos sanitarios asociados.

 Otros Servicios

2. Calculador de Pagos Realice una aproximación de sus productos que esta interesado en tramitarlo. 3. Consultas Técnicas Ubique información relacionada a Insumos Fitosanitaria y Moscas de la Fruta. 4. Descarga de Formatos en Blanco. Haga una descarga de los formatos en blanco que usted considere pertinente. Clic para Formatos S. Animal Clic para Formatos S. Vegetal

 Reportes

CONSULTA DE REQUISITOS

Importación
 Exportación
 Tránsito Internacional

PRODUCTO:

arandano

Buscar

Selección	Nombre del Producto	Partida Arancelaria	Código CRF
<input checked="" type="radio"/>	ARANDANO, fruto fresco (Vaccinium spp.)	0810.10.00.00	03
<input type="radio"/>	ARANDANO, fruto seco natural (Vaccinium spp.)	0813.10.00.00 SN	03

Página 1 de 1, Registros 2 de 2

Aplicación	País de Destino	País de Origen
CONSUMO	EEUU	PERU

[Mostrar Requisito](#)

REQUISITO FITOSANITARIO DE EXPORTACION

Producto	Nombre Científico	
ARANDANO, fruto fresco	Vaccinium spp.	
País Destino	País de Origen	
EEUU	PERU	
Uso o Destino	Tipo	Estado
COMERCIALIZACION, CONSUMO	EXPORTACION	AUTORIZADO

Requisito(s) fitosanitario(s)

1. REQUISITOS GENERALES: [Ver documento adjunto](#)

Certificado fitosanitario.

Permiso fitosanitario de importación.

2. PLAGAS REGULADAS:

3. DECLARACIÓN ADICIONAL:

Sin declaración adicional.

4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO:

Tratamiento de Frio T107-a-1 USDA APHIS

1.11 °C o menos por 15 días.

1.67 °C o menos por 17 días.

Tratamiento de Fumigación con Bromuro de Metilo T101-i-1-1 USDA APHIS

5. REQUISITOS DE ETIQUETADO:

Ninguno.

6. CONSIDERACIONES PARA LLENAR EL C.F.:

Ninguno.



¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

b) Publicaciones o documentación oficial de la ONPF del país de destino:

Reciben distintos nombres según el país importador, como: Permiso fitosanitario de importación (PFI), Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI), Hoja de requisitos fitosanitarios (HRF), Requisito Agrícola, Directivas, Decisión, Resoluciones, entre otros.

¿Qué se requiere para exportar un producto vegetal?

Conocer los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Fitosanitaria del País de destino

Fuentes de información de los requisitos fitosanitarios:

- c) A través del importador en el país de destino. Quien puede consultar a la ONPF del país de destino (e-mail, web oficial).

Inicio / Países

Países

La CIPF es un tratado internacional que se aplica casi a todos los países que participan en el comercio internacional de cualquier tipo de producto que pudiera introducir nuevas plagas de las plantas en zonas nuevas; en otras palabras, se aplica a todos los desplazamientos transfronterizos de las plantas y productos de plantas. Es en interés de todos los países ser partes contratantes de la Convención, porque eso les permite participar activamente en la elaboración de normas internacionales que contribuyen a proteger sus bienes de exportación e importación. El intercambio de información fitosanitaria técnica y oficial es vital para la aplicación efectiva de la Convención. El sitio web de la CIPF –el PFI– funciona como foro para el intercambio de información, y las partes y la Secretaría de la CIPF lo utilizan para cumplir las obligaciones de información de la CIPF mediante la publicación de documentos o el suministro de enlaces de páginas web externas. La Convención determina los tipos de información que los países deben proporcionar a las otras partes contratantes, a la Secretaría de la CIPF y a las ORPF:

Países

Ir al País

Todos los países

Países por región



Key Links & Documents

Help

¿Qué es la Certificación Fitosanitaria?

Conjunto de procesos que conducen a la emisión del **Certificado Fitosanitario**.

Se utiliza para avalar que el envío cumple con los **requisitos fitosanitarios** de importación que establezca la Autoridad del país importador como **medida fitosanitaria**.

Puede incluir la aplicación de medidas fitosanitarias en las etapas de: cultivo, post cosecha, incluso el transporte del producto.

CERTIFICADO FITOSANITARIO Para la exportación de productos vegetales

CERTIFICADO FITOSANITARIO PHYTOSANITARY CERTIFICATE		Ministerio de Agricultura y Riego SENASA Servicio Nacional de Sanidad Agraria PERÚ
Document No: 201701295539	N° 366561	
Expedient: 170780002313	DOBO0SUUQCN	
ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PLANT PROTECTION ORGANIZATION OF PERU	A TO DE(OFF) JAPAN	ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA PLANT PROTECTION ORGANIZATION
DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT		
Nombre y dirección del exportador - Name and address of exporter CAMET TRADING S.A.C. - AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 788 INT. 6PS URB. CERCADO MIRAFLORES (A 1/2 CDRA DE LA VIA EXPRESA) LIMA LIMA MIRAFLORES - PERÚ		
Nombre y dirección declarados del destinatario - Declared name and address of consignee ROYAL CO., LTD. - Kyoto Seika Center Idg 130-2 Chudoji Minamimachi shimogyo-Ku, Kyoto Japan ZIP CODE: 600-8813		
Cantidad declarada y nombre del Producto - Declared quantity and name of product 22 400 KG - AVOCADO, fresh fruit	Nombre botánico de las plantas - Botanical name of plants Persea americana	
Número y descripción de bultos - Number and description of packages 4 BOXES	Marcas distintivas - Distinguishing marks LA CHILCA	
Lugar de Origen - Place of Origin LIMA-PERU	Medios de transporte declarados Declared means of conveyance AIR	Punto de entrada declarado - Declared point of entry NARITA Riego
<p>Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a ensayos de laboratorio con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de las plagas cuarentenas especificadas por la parte contratante importadora y que cumplen los requisitos fitosanitarios vigentes de la parte contratante exportadora, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenas reglamentarias.</p> <p>This is to certify that plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pest specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non quarantine pests.</p>		
TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN Y/O DESINFECCIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFECTION TREATMENT		
Fecha - Date	Tratamiento - Treatment	
Producto químico (ingrediente activo) - Chemical product (active ingredient)	Concentración - Concentration	
Duración y temperatura - Duration and temperature	Información adicional - Additional information	
<p>El titular es responsable de mantener la integridad del documento. Queda prohibido su comercialización, alteración, adulteración, falsificación o cualquier emendadura que se efectúe en su contenido. El SENASA se reserva el derecho de iniciar las acciones civiles o penales que correspondan.</p>		
DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION		
<p>"SENASA has verified that the 'Hase' avocados contained in this lot are produced in the Certified Place of Production (the registration code of the Certified Place of Production) and sorted and packed at the Certified Packing House (the registration code of the Certified Packing House). As the result of the export inspection, SENASA has also verified that they are free from quarantine pests of Japan, especially from <i>Ceratops capitata</i>."</p>		
Number of Seal : SENASA 113717 Packinghouse Code : 028-00006-PE Orchard Code : 009-00412-01		
Fecha de inspección Date of inspection: 05/05/2017	Nombre del funcionario autorizado ESQUIVEL MEDRANO GREYLA RAQUEL	
Lugar y fecha de expedición Place and date of issue: LIMACALLAO, FRIDAY, MAY 5, 2017	Firma y Sello (Signature and Stamp) 	
El SENASA, sus funcionarios y representantes declinan toda responsabilidad financiera resultante de este Certificado. No financial liability with respect to this certificate shall attach to SENASA or to any of its officers or representatives.		
Este certificado ha sido adaptado por el Perú, por Resolución Legislativa N° 21175, con concordancia a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO.		
Página (Page): 1 de (of) 1		

Proceso de Certificación Fitosanitaria para Exportación

1. Certificación del Lugar de producción
2. Certificación de la Planta empacadora
3. Movilización de la fruta
4. Inspección fitosanitaria
[Inicio del tratamiento de frío]
5. Emisión del Certificado Fitosanitario
[Emisión de documentos sobre el tratamiento]



Certificación fitosanitaria de Mango



1 Lugar de producción



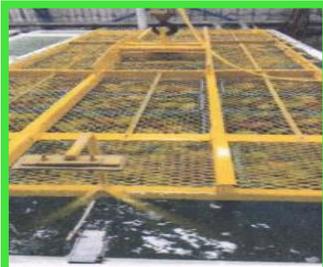
2 Empacadora/ Planta tratamiento



3 Inspección de fruta



4 Tratamiento hidrotérmico



5 Empacado



6 Inspección contenedor



7 Colocación de precinto



8 Emisión del CF



DETECCION DE INCUMPLIMIENTO Y NOTIFICACIÓN

El envío es inspeccionado (país origen y de destino) en base a criterios establecidos en las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias - NIMF



Yokohama Plant Protection Station
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Japanese Government

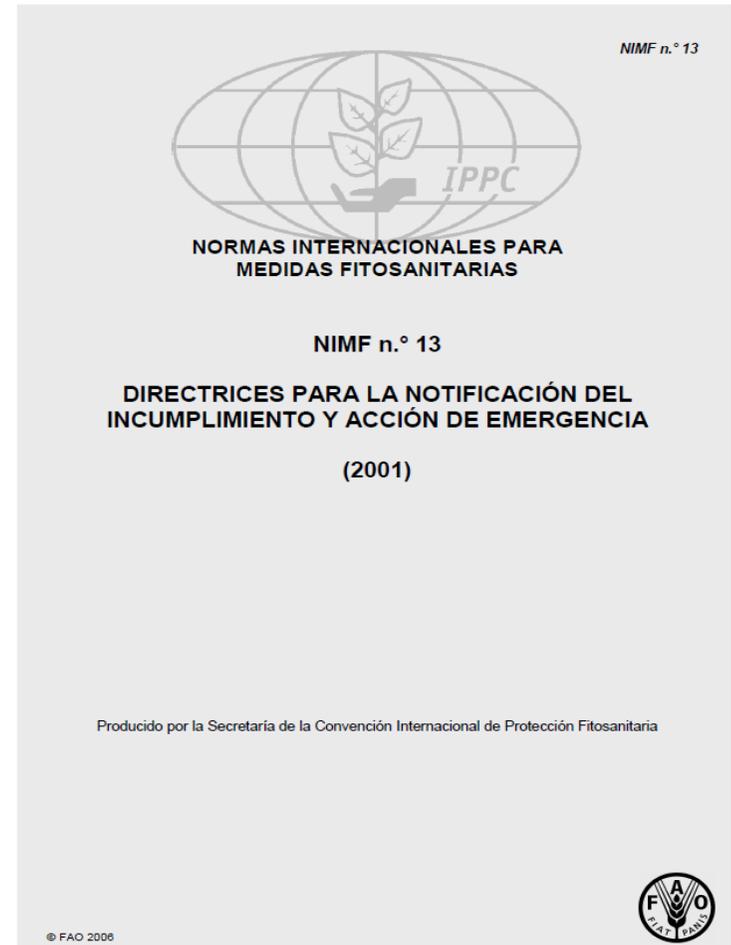
Notification of Non-compliance
according to ISPM No.13

to: SENASA - Ministerio de Agricultura Servicio Nacional de Salud Agraria - SENASA Av. La Molina 1915 Lima 12, REPUBLIC OF PERU		No. 0005464
		Date: May. - 11 - 2012
1. Name and address of exporter		
a. Name : Complejo Agroindustrial Beta S.A.		
b. Address : Av. Industrial Costanera S/N Chincha Baja Chincha Ica		
2. Name and address of consignee		
a. Name : Ipm Nishimato Co., Ltd.		
b. Address : 9th 16th Floor, Shiba 2-chome Building 2-28-8, Shiba Minato-ku Tokyo-to 105-0014 Japan		
3. Place of origin Republic of Peru		4. Port of entry Naria International Airport
5. Means of conveyance Air cargo		
7. Phytosanitary certificate		8. Quantity of plant or plant product
a. No : 0389512		500 CT 2505.6 kg
b. Date : 2011/11/00		9. Date of import inspection
c. Place of issue : Chincha		Dec. - 03 - 2011
10. Significant instances of non-compliance Detection of regulated pests. <i>Heliothis virescens</i>		
11. Phytosanitary actions taken		
a. Date : Dec. - 04 - 2011		
b. Means : Fumigated with ClOftr		
c. Quantity : 500 CT 2505.6 kgs		

Notificación de incumplimiento

- ❑ El país importador notifica al país exportador por:
 - Intercepción de plagas.
 - Información/documentación incompleta.
 - Productos no autorizados, etc.

- ❑ Intercepción de plagas cuarentenarias, el país importador puede tomar acciones de emergencia:
 - Medidas mas restrictivas → cierre de mercado.



¿Cómo se realiza el trámite para solicitar una inspección?



Preguntas Frecuentes Intranet Contáctenos

Un solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUCE
Perú

[Home](#) •

[Acerca de la VUCE](#)

[Marco Normativo](#)

[Mercancías Restringidas](#)

[Servicios Portuarios](#)

[Noticias](#)

[Boletines](#)

[Documentación](#)

Ventanilla Única de Comercio Exterior

La Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar a través de medios electrónicos y por un solo punto, los trámites requeridos por las entidades de control competentes para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de mercancías.

La implementación de la VUCE es conducida por una Comisión Especial, presidida por el MINCETUR, e integrada por SUNAT como coordinador técnico, PCM, SENASA, DIGESA, DIGEMID, ITP, PRODUCE, DICSCAMEC, MINAG, MTC, APN, DIGEMIN, DICAPI, ENAPU por parte del sector público, y del sector privado: CCL, COMEX, S.N.I., ADEX, APACIT, ASMARPE, APAM, ASPPOR Y DP WORLD CALLAO

La VUCE, fue creada mediante Decreto Supremo N° 165-2006-MEF y se establecieron los alcances de la VUCE a través del Decreto Legislativo N° 1036 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 09-2008-MINCETUR. Le fue otorgado el rango de Ley a través de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1036

[Leer más](#)

[Ingresar al sistema VUCE](#)

- Mercancías restringidas
- Servicios Portuarios

Presentaciones

[Presentación de la VUCE - Mercancías restringidas - Mayo 2012](#)

Reglamento Operativo del Componente de Servicios Portuarios (Proyecto)

[Resolución Ministerial N° 224-2012-MINCETUR/DM \(Nuevo\)](#)

Comunicados

Capacitaciones

[Cronograma de capacitación Enero - Diciembre 2012 \(Nuevo\)](#)

Circular de SUNAT

[Despacho de mercancías restringidas con Documentos Resolutivos de la VUCE](#)

Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas de la VUCE

[Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR](#)

[Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 233-2010-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 261-2010-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 037-2011-MINCETUR-DM](#)

[Resolución Ministerial N° 234-2012-MINCETUR-DM \(Nuevo\)](#)

Manuales

[Manual de Creación del Usuario VUCE](#)



Bienvenido, ingrese con su Clave SOL



RUC :
Ingrese número de RUC

USUARIO :
Ingrese usuario SOL

CLAVE :
Ingrese clave de acceso

BIENVENIDOS A LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

Agrega este enlace a:    

[Compatibilidad](#) [Política de privacidad](#) [Aprende sobre SOL](#)

 © 1997-2012  SUNAT - PERU. Todos los Derechos Reservados.



- SUCE
- DOCUMENTOS RESOLUTIVOS
- BUZÓN ELECTRÓNICO
- CONSULTA TÉCNICA
- SERVICIOS

aldo andia cardenas , bienvenido al sistema VUCE, desde aquí podrás realizar tus operaciones y también r

SUCE

Borradores (2050)

SUCES en proceso (2583)

Buzón de mensajes

Tienes (91454) mensajes nuevos

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuice

Perú

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE

DOCUMENTOS RESOLUTIVOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

CONSULTA TÉCNICA

SERVICIOS

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Nueva Solicitud

Seleccione una Entidad:

TODOS



Solicitud:



SUCE:



Expediente:

Estado:

TODOS



Buscar

SUCES

Borradores

ENTIDAD ▾ TUPA FORMATO NOMBRE

ESTADO ▾ SOLICITUD SUCE EXPEDIENTE TRAZA REGISTRO DÍAS TRÁMITE PLAZO

No hay información a mostrar.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuce

Perú

Un s

SUCE

DOCUMENTOS RESOLUTIVOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

CONSULTA TÉCNICA

SOLICITUDES

Seleccione una Entidad:

- Seleccione--
- Seleccione--
- DIGEMID
- DIGESA
- ITP
- MINAG
- MTC
- PRODUCE
- SENASA

TUPA FORMATO

No hay información a mo



SOLICITUDES

Seleccione una Entidad: TUPA:

TUPA	FORMATO	NOMBRE
CVE-01	SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación
CVE-01	SNS023	Solicitud de modificación (Addendum, nuevo certificado o copia de certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas procesados e industrializados

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuce

Perú

SUCE

DOCUMENTOS RESOLUTIVOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

CONSULTA TÉCNICA

SERVICIOS

SNS022 - Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certifica industrializados (TUPA: CVE-01)

Mensajes

!La información ha sido grabada con éxito.
!Ingresar al menos un Producto.
!Falta completar datos del Detalle de la Solicitud
!Falta completar Datos de Importador
!Falta completar datos de la Ubicación Final de Producto

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 2015010356 Fecha de Registro: 17/06/2015 09:20:55 Fecha de Actualización: 17/06/2015 09:20:55

Transmitir Crear Modificación Desistir Trámite Más Información Regresar

Datos del Solicitante

Detalle de la Solicitud

Datos del Importador

Planta, Producto Vegetal u otro artículo reglamentado a certificar

Tratamiento Cuarentenario

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20262996329
Actividad:			
Razón Social:	FARMINDUSTRIA S.A.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LINCE		



SNS022 - Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación por industrializados (TUPA: CVE-01)

Mensajes

- La información ha sido grabada con éxito.
- Ingresa al menos un Producto.
- Falta completar datos del Detalle de la Solicitud
- Falta completar Datos de Importador
- Falta completar datos de la Ubicación Final de Producto

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 2015010356 Fecha de Registro: 17/06/2015 09:20:55 Fecha de Actualización: 17/06/2015 09:20:55

Transmitir Crear Modificación Desistir Trámite Más Información Regresar

Datos del Solicitante Detalle de la Solicitud Datos del Importador **Planta, Producto Vegetal u otro artículo reglamentado a certificar** Tratamiento Cuarentenario Requisitos Adjuntos

Nuevo Producto

Importante:

- Los productos deben contar con un mismo requisito fitosanitario caso contrario su expediente puede ser observado y solo se atenderá un producto. Consultar requisitos fitosanitarios en: [Ver aqui](#)
- Si no encuentra requisitos fitosanitarios, remitir consulta al correo scv@senasa.gob.pe indicando la descripción del producto, uso destinado y país de destino.
- Se permite máximo hasta 4 productos por solicitud.
- Los productos deben encontrarse en la misma Categoría de Riesgo (CRF).

PRODUCTO

CANTIDAD ENVASE TIPO ENVASE PESO

No hay información a mostrar.

Detalle Mensaje

Cerrar

De: SENASA

Asunto: Se ha generado un CPB(CDA) por la Solicitud 2012006246

Fecha Envío: 12/10/2012 00:00:00

Mensaje:

Señores : FARMINDUSTRIA S.A
RUC 20262996329

La Entidad solicita el pago de una tasa para el TUPA 01-CVI / Formato SNS003
Se ha generado el CPB (CDA) 848-12-67-055611-86-8-00
Para la Solicitud 2012006246
Por el monto de S/. 44.00
Último día de pago Miércoles 17 octubre 2012

SUNAT - Pagos en línea
Imprimir CPB (CDA)

DESCRIPCIÓN NOTIFICACION

No hay informacion a mostrar.

NOMBRE ARCHIVO

No hay informacion a mostrar.



SERVICIO DE PAGO ELECTRONICO

HORARIO DE ATENCION PAGO ELECTRONICO EN BANCOS			
Banco	Lunes a Viernes	Sábados	Domingos y Feriados
	04:00 a 20:00	04:00 a 20:00	NO
	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59
	01:01 a 18:57	01:01 a 18:57	01:01 a 18:57
	07:00 a 18:59	07:00 a 18:59	NO
	08:30 a 18:59	NO	NO
	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45
	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59

OPCIONES DE PAGO ELECTRONICO	
▶ Iniciar Sesión	
▶ Ver Demo	
▶ Manual de Usuario	
▶ Solicitar Afiliación al Pago Electrónico	

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

CÓDIGO DOCUMENTO ADUANERO - CDA: 848-12-67-055611-86-8-00

FECHA DE EMISIÓN: 12/10/2012

VÁLIDO HASTA: 17/10/2012

Monto (S/): 44

CONCEPTO DE PAGO: SNS003 - Solicitud de Modificación del Permiso Fitosanitario de Importación o Permiso Fitosanitario de Tránsito Internacional / TUPA: 01-CVI

RUC/DNI: 20503458404

USUARIO: TOMMASINI SANCHEZ JOSE LUIS

SOLICITUD: 2012006246

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA BANCO CONTINENTAL (*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO

RESUMEN DE CÓMO REALIZAR MI SOLICITUD Y CERTIFICACIÓN



La solicitud de los servicios a SENASA se realiza a través de la VUCE, www.vuce.gob.pe

La información llega al SENASA y el ICV realiza la atención de los servicios.

El Documento resolutivo regresa al buzón de VUCE del exportador.



RESUMEN DE CÓMO REALIZAR MI SOLICITUD Y CERTIFICACIÓN

E-CERT SENASA PERU

Exportador presenta solicitud por la VUCE



Información de la solicitud Debe ser real

Solicitud llega a SENASA posterior al pago en VUCE



SISTEMA E-CERT SENASA



Informe de Inspección Fitosanitaia SENASA

Sistema genera certificado digital con información de solicitud, informe de Inspector.



Inspector del SENASA Imprime Certificado Fitosanitario en papel seguro y entrega al Exportador

El Certificado digital captura información de los requisitos fitosanitarios de SENASA .



Certificación electrónica e-phyto



Sistema genera Certificado en XML y lo transmite a la autoridad del país importador

CERTIFICADO FITOSANITARIO



Requisitos fitosanitarios para la exportación: casos de palta, mango, cítricos, arándano, uva y espárragos



**Japón, China,
EEUU,
Argentina y
Chile**

→ Cumplimiento de acuerdo a Plan de trabajo

**Unión
Europea**

→ Requisitos generales sin declaración adicional

Plaga	PAIS QUE REGULA				
	EEUU	CHILE	CHINA	JAPÓN	ARGENTINA
<i>Stenoma catenifer</i>	X	X	X	X	X
<i>Ceratitis capitata</i>	X	X	X	X	X
<i>Anastrepha fraterculus</i>	X	X	X	X	X
<i>Anastrepha obliqua</i>			X		X
<i>Anastrepha serpentina</i>			X		X
<i>Anastrepha striata</i>			X	X	X
<i>Ferrisia virgata</i>		X			
<i>Ferrisia malvastra</i>	X	X	X		
<i>Nipaecoccus nipae</i>		X			
<i>Dysmicoccus grassii</i>			X		
<i>Pseudococcus viburni</i>			X		
<i>Acutaspis albopicta</i>			X		X
<i>Lopholeucaspis cockerelli</i>			X		
<i>Aspidiotus destructor</i>					X
<i>Selenaspidus articulatus</i>			X		X
<i>Aleurodicus cocois</i>			X		
<i>Aleurodicus pulvinatus</i>			X		
<i>Selenothrips rubrocinctus</i>					X
<i>Oligonychus peruvianus</i>			X		
<i>Pseudocercospora purpurea</i>			X		



Fiorinia *fioriniae* Targ: Daño en fruto



Stenoma catenifer Walsingham

Ubicación taxonómica:

- Clase: Insecta
- Orden: Lepidoptera
- Familia: Elachistidae (Oecophoridae)
- Sub Familia: Stenomatinae
- Genero: *Stenoma*
- Especie: *Stenoma catenifer* Walsingham
- Nombres comunes: “barrenador del palto”, “oruga de la semilla del aguacate”, “oruga de la semilla del aguacate”.
- De hábitos nocturnos.



DAÑO QUE OCASIONA



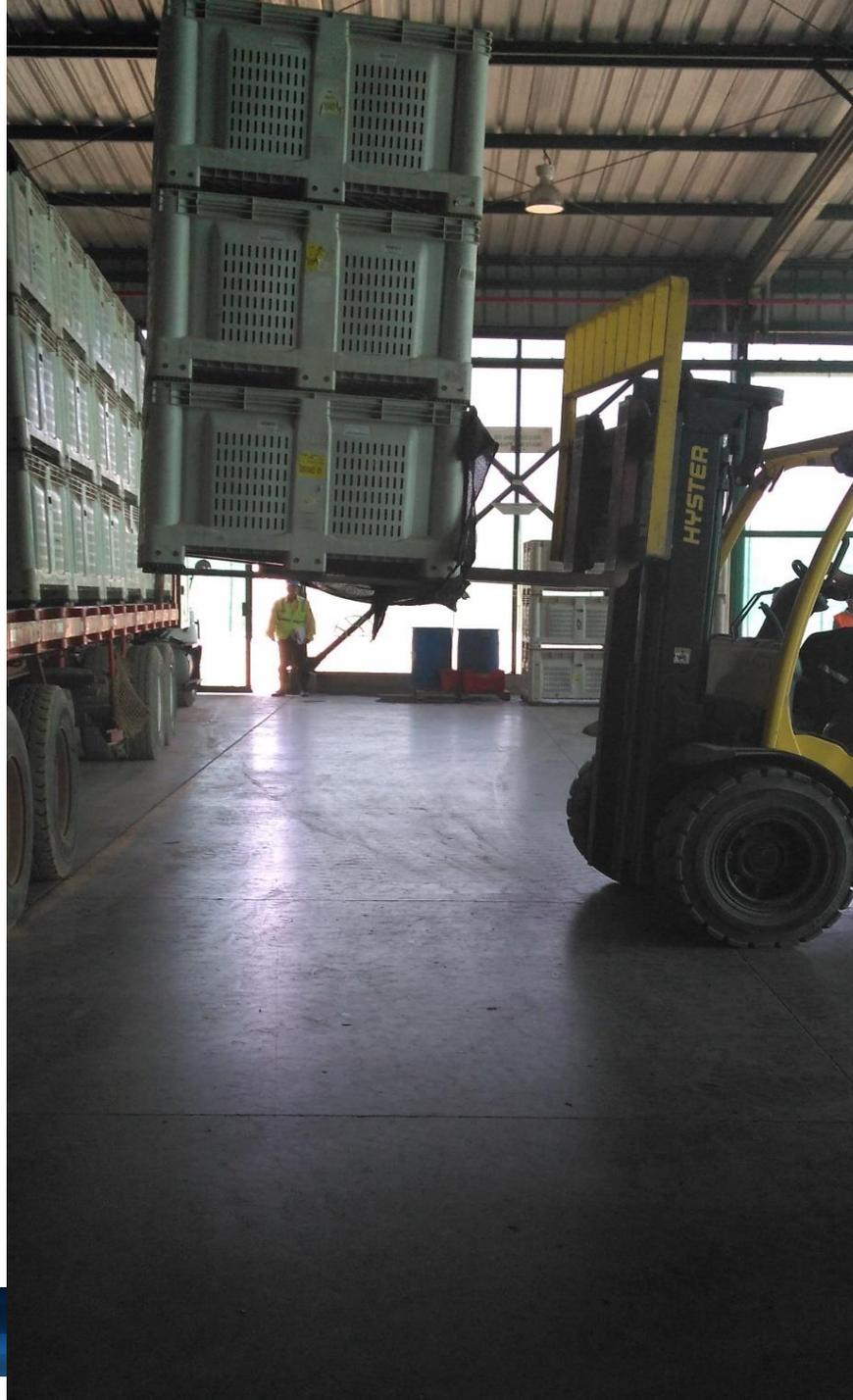
Anastrepha fraterculus



Ceratitis capitata







PERÚ

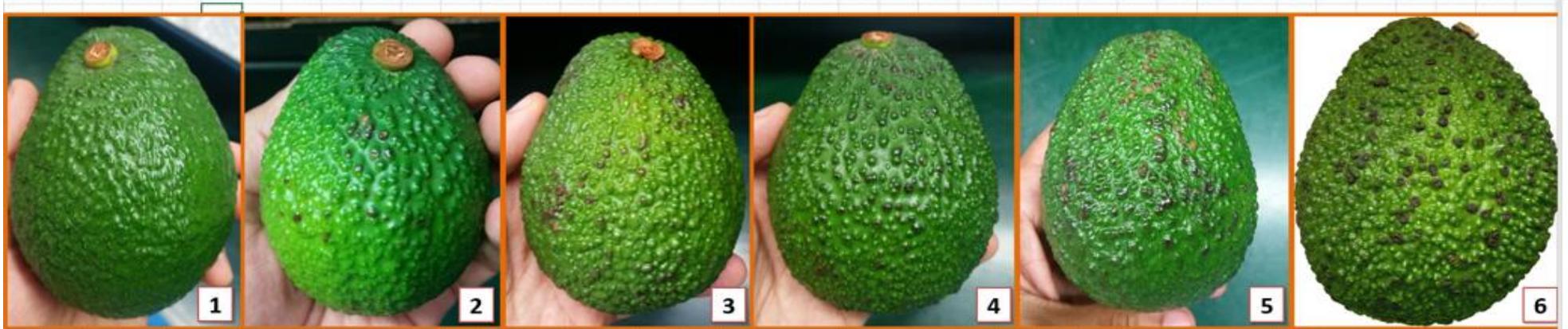
Ministerio
de Agricultura y Riego

25 Años
SENASA





Tolerancia de niveles de abrasión













Japón



"La fruta de mango fresco ha sido tratada y está libre de *Ceratitis capitata* (Mosca del mediterraneo)". "La fruta ha recibido tratamiento hidrotérmico"

R.P. China



"The consignment is in compliance with requirements described in the Protocol of Phytosanitary Requirements for the Export of mango from Peru to China, and is free from the quarantine pests of concern to China".

Corea del Sur



The consignment is free of: *Ceratocystis paradoxa, Nectria rigidiuscula, Anastrepha distincta, Anastrepha fraterculus, Anastrepha obliqua, Anastrepha serpentina, Anastrepha striata, Ceratitis capitata, Aspidiotus nerii, Ischnaspis longirostris, Lepidosaphes beckii, Selenaspidus articulatus, Dymicoccus brevipes, Ferrisia virgata, Pseudococcus longispinus, Coccus viridis, Asterolecanium pustulans, Frankiniella schultzei, Selenothrips rubrocinctus.*

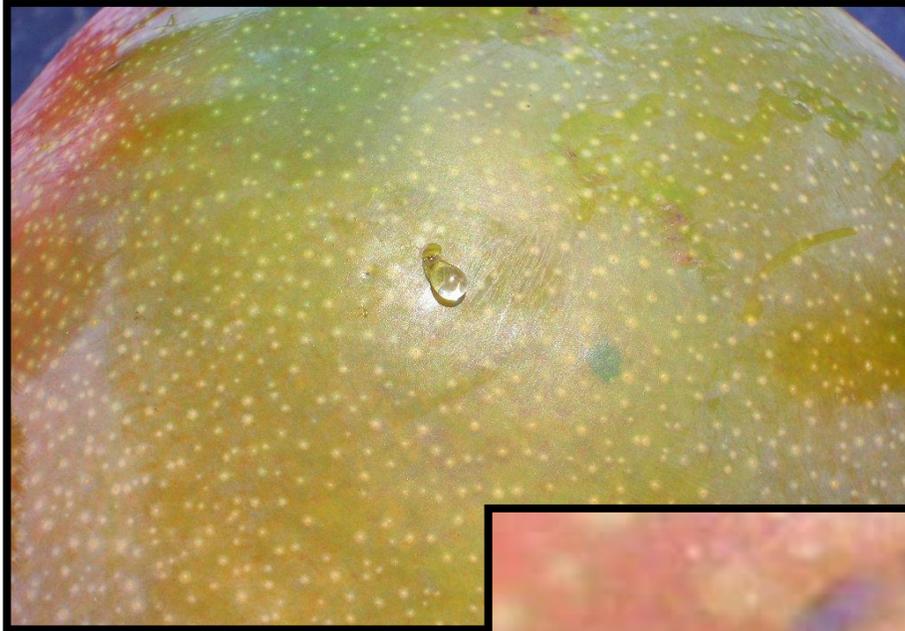
ANEXO 07
Requisitos fitosanitarios para la exportación de mango

País(es) principales	Requisito fitosanitario	Plagas reguladas:
República Popular China	Plan de Trabajo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de lugares de producción, empacadoras y plantas de tratamiento. - Tratamiento de los mangos con agua caliente a temperatura de agua 46.1 °C. - Etiquetado - CF con declaración adicional e información sobre el tratamiento realizado. 	<i>Anastrepha fraterculus</i> (Wiedemann), <i>Ceratitis capitata</i> (Wiedemann), <i>Anastrepha obliqua</i> (Macquart), <i>Anastrepha distincta</i> (Greene), <i>Anastrepha serpentina</i> (Wiedemann), <i>Anastrepha striata</i> Schiner, <i>Selenaspidus articulatus</i> Morgan, <i>Fusarium moniliforme</i> var. <i>Subglutinans</i>
EE.UU	Plan de Trabajo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de lugares de producción, empacadoras y plantas de tratamiento - Tratamiento de los mangos con agua caliente a temperatura de agua 46.1 °C. - Etiquetados 	<i>Ceratitis capitata</i> , <i>Anastrepha fraterculus</i> ,

ANEXO 07
Requisitos fitosanitarios para la exportación de mango

País(es) principales	Requisito fitosanitario	Plagas reguladas:
Mexico	Plan de Trabajo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de lugares de producción, empacadoras y plantas de tratamiento - Tratamiento de los mangos con agua caliente a temperatura de agua 46.1 °C. - Etiquetado - CF con declaración adicional e información sobre el <u>tratamiento realizado.</u> 	<i>Ceratitis capitata y Anastrepha fraterculus.</i>
Japón	<ul style="list-style-type: none"> - Temperatura pulpa de fruta 46 °C y temperatura de agua 47 °C. - Etiquetados - CF con declaración adicional e información sobre el tratamiento realizado. 	<i>Ceratitis capitata</i>
Canadá	Certificación de lugares de producción y empacadoras, inspección, sellado y CF	Libre de plagas
Países Europeos	Certificación de lugares de producción y empacadoras, inspección, sellado y CF	Libre de plagas
Otros	Según requisito fitosanitario de la ONPF del país importador y el SENASA	Libre de plagas

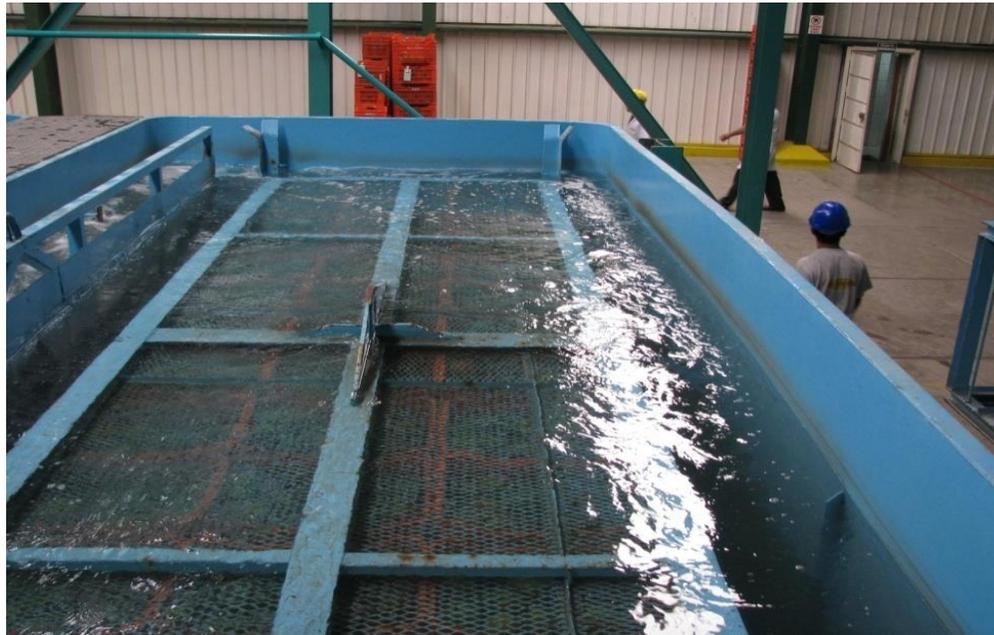
Reconocimiento de Infestación



Infestación







Certificación fitosanitaria de Mango



1 Lugar de producción



2 Empacadora/ Planta tratamiento



3 Inspección de fruta



4 Tratamiento hidrotérmico

5 Empacado



6 Inspección contenedor



7 Colocación de precinto



8 Emisión del CF

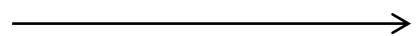


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

25 Años
SENASA

**R.P.
China**



Envío sometido a tratamiento cuarentenario, acorde al Plan de Trabajo SENASA-AQSIQ

Singapur



CF con la siguiente declaración adicional: The consignment is free of *Microcyclus ulei*, *Ceratitis capitata* and *Anastrepha spp.*

Indonesia



Envío con CF procedente de áreas libres de MF o sometido a tratamiento cuarentenario de frío.

Plaga	PAIS QUE REGULA							
	EEUU	Bolivia, Ecuador y Colombia	Guatemala	China	Costa Rica	Chile	Singapur	México
<i>Ceratitis capitata</i>	X		X	X		X	X	X
<i>Anastrepha fraterculus</i>	X			X		X	X	
<i>Coccus viridis</i>				X				
<i>Anastrepha distincta</i>				X				
<i>Nipaecoccus nipae</i>						X		
<i>Ferrisia virgata</i>				X				
<i>Ecdytolopha aurantiana</i>	X							
<i>Anastrepha obliqua</i>	X			X				
<i>Anastrepha serpentina</i>	X			X				
<i>Phenacoccus madeirensis</i>				X				
<i>Pinnaspis aspidistrae</i>				X				
<i>Elsinoe fawcettii</i>		X						
<i>Dysmicoccus brevipes</i>				X				
<i>Citrus tristeza virus</i>		X						
<i>Selenaspis articulatus</i>				X				
<i>Microcyclus ulei</i>							X	
<i>Pantomorus cervinus</i>				X				
<i>Aspidiotus nerii</i>					x			
<i>Panonychus citri</i>			X					
<i>Icerya purchasi</i>					x			

CONSIDERACIONES PARA LA CERTIFICACIÓN

Contar con los materiales equipos necesarios para el ingreso a la cámara de frío y para la ejecución del tratamiento en frío

Almacenamiento de la fruta solo de Lugares de Producción Certificados



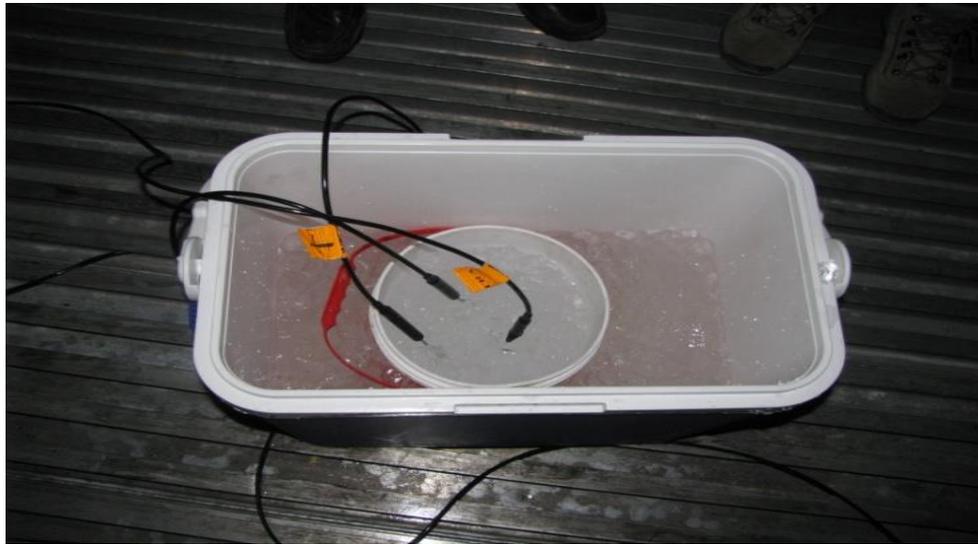
Carga ordenada y disponible

LAS PE deben contar con personal suficiente para el embarque

Que permita realizar el muestreo e inspección fitosanitaria, etiquetado, toma de T°, etc.



TRATAMIENTO DE FRÍO





1.- Cierre del contenedor



Precintos

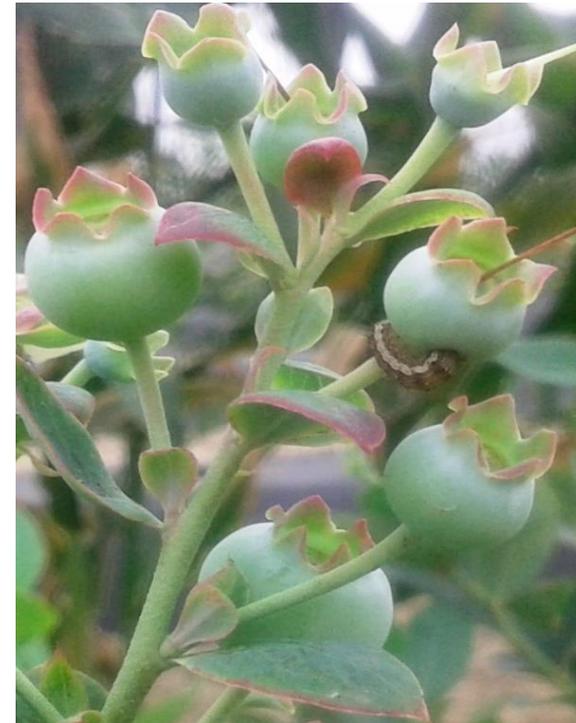
2.- Chequeo de temperaturas de la pulpa debe estar estabilizado



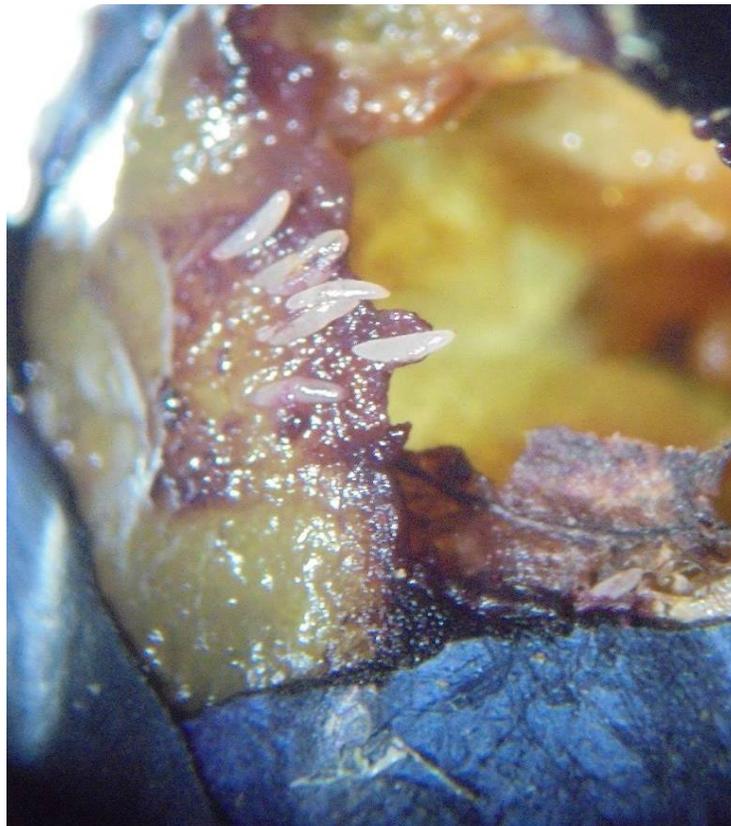




Complejo de noctuideos



Ceratitis capitata









Anexo 01: Lista de plagas cuarentenarias establecidas por las ONPF de los países de destino, de acuerdo al riesgo fitosanitario son las siguientes:

Descripción	China	Taiwán	India	EE.UU/ Puerto Rico	México	Guatemala	Ecuador/ Colombia	Tailandia	Singapur	Corea	Nueva Zelanda
Envío libre de:											
<i>Latrodectus geometricus</i>											x
<i>Latrodectus mactans.</i>											x
<i>Macrosiphum euphorbiae</i>								x			
<i>Monilinia fructicola</i>	x										
<i>Nectria radicícola</i>			x								
<i>Panonychus citri</i>			x								
<i>Parthenolecanium corni</i>					x			x			
<i>Peridroma saucia</i>			x					x			
<i>Pseudococcus longispinus</i>			x							x	
<i>Pseudaulacaspis pentagona</i>											x
<i>Pseudococcus maritimus</i>										x	
<i>Quadraspidiotus perniciosus</i>							x				
<i>Selenaspidus articulatus</i>			x					x		x	

R.P. China



Envío sometido a tratamiento cuarentenario, acorde al Plan de Trabajo SENASA-AQSIQ, con la siguiente declaración adicional: The consignment is in compliance with requirements described in the Protocol of Phytosanitary Requirements for the Export of Grape from Peru to China.

Tailandia



Envío sometido a tratamiento cuarentenario, con la siguiente declaración adicional: “The consignment of table grapes was produced and prepared for export in accordance with the conditions for import of fresh table grapes from Peru to Thailand”

Taiwán



CF con la siguiente d. a.: The fruit has been found free from mediterranean fruit fly (*Ceratitis capitata*), South american fruit fly (*Anastrepha fraterculus*), *Anastrepha obliqua*, Western flower thrips (*Frankliniella occidentalis*) and other plant pests designated by Taiwán.

Corea del Sur



Envío sometido a tratamiento cuarentenario, con la siguiente declaración adicional: “La fruta de este envío ha sido inspeccionada y se encuentra libre de *Pseudococcus maritimus*, incluir el nro. de registro del lugar de producción y empacadora, nro. de contenedor, precinto de seguridad.”

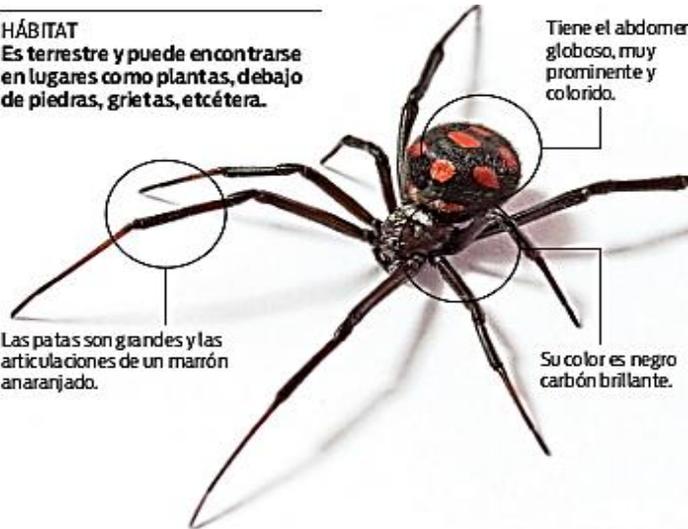
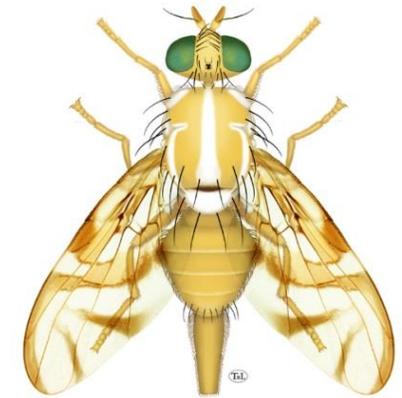
Plagas cuarentenarias establecidas por NUEVA ZELANDA



HÁBITAT
Es terrestre y puede encontrarse en lugares como plantas, debajo de piedras, grietas, etcétera.



Latrodectus mactans: 1.5 – 3.0 cm



Las patas son grandes y las articulaciones de un marrón anaranjado.

Tiene el abdomen globoso, muy prominente y colorido.

Su color es negro carbón brillante.



Latrodectus. geometricus: 3.0 cm



Plagas cuarentenarias establecidas por COREA



Ferrisia virgata



Pseudococcus longispinus



Pseudococcus maritimus

Planococcus ficus



Planococcus citri







T107-a-1

Apple, Apricot¹⁵, Blueberry, Cherry, Grape, Grapefruit, Kiwi, Mandarin, Nectarine, Orange, Peach, Pear, Plum, Pomegranate, Quince, Sweet Orange, Tangelo, Tangerine (includes Clementine)

Pest: *Ceratitis capitata* (Mediterranean fruit fly) and species of *Anastrepha* (other than *Anastrepha ludens*)

Treatment: T107-a-1 Cold treatment

Temperature	Exposure Period
34 °F (1.11 °C) or below	15 days
35 °F (1.67 °C) or below	17 days



COLOCACIÓN DE SENSORES EN TRATAMIENTO DE FRÍO

Ubicación de sensores para: República Popular

China
India

Ubicación de los sensores en el camión

IMPORTANTE
La correcta ubicación de los sensores en los pallets :
N° 1, 17 y 18

Temperatura	Tiempo (días)
China $\leq 1.5^{\circ}\text{C}$	19
India $\leq 0.55^{\circ}\text{C}$	18
$\leq 1.10^{\circ}\text{C}$	20

Ubicación de sensores para: Tailandia

Ubicación de los sensores en el camión

IMPORTANTE
La correcta ubicación de los sensores son en los pallets :
N° 2, 11 y 17

1 o 1.5 m de distancia

Temperatura	Tiempo (días)
$\leq 1.11^{\circ}\text{C}$	15
$\leq 1.67^{\circ}\text{C}$	17

Ubicación de sensores para: Corea

Ubicación de los sensores en el camión

IMPORTANTE
La correcta ubicación de los sensores son en los pallets :
N° 1, 11 y 19

NOTA:
Los sensores deben estar ubicados entre los 50 y 100 cm de la puerta del contenedor

Temperatura	Tiempo (días)
$34^{\circ}\text{F} (\leq 1.1^{\circ}\text{C})$	15 o más
$35^{\circ}\text{F} (\leq 1.6^{\circ}\text{C})$	17 o más

Ubicación de sensores para: Taiwan

Ubicación de los sensores en el camión

IMPORTANTE
La correcta ubicación de los sensores en los pallets :
N° 19 y 20

Los sensores debe estar colocados en los pallets en forma de un triángulo.

NOTA IMPORTANTE:
Los sensores deben estar ubicados al fondo de la caja, entre 50 y 100 cm de la puerta del contenedor.

50 a 100 cm

Temperatura	Tiempo (días)
$\leq 1.5^{\circ}\text{C}$	19





R.P. China



**Cumplimiento de Plan de Trabajo AQSIQ-
SENASA**

**Afganistán, India,
Corea Del Sur,
Japón, Vietnam**



CF sin declaración adicional

Taiwán



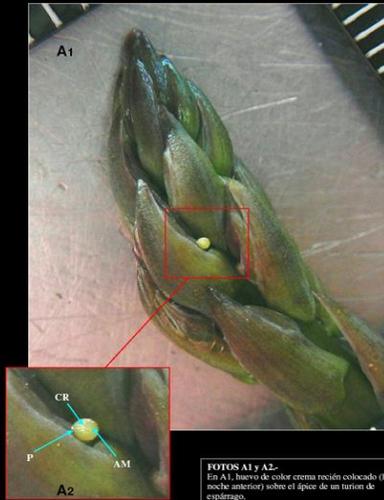
**CF con la siguiente declaración adicional: The
Product Has Been Inspected And Found Free of
Frankliniella occidentalis.**

Singapur



**CF con la siguiente declaración adicional: The
Product Has Been Inspected And Found Free Of
Microcyclus ulei.**

I. Postura de *Copitarsia decolora* colocada sobre sustrato natural:
Turión de Espárrago



FOTOS A1 y A2.
En A1, huevo de color crema recién colocado (la noche anterior) sobre el ápice de un turión de espárrago.
En A2 Nótese las Costas Radiales (CR), el pegamento (P) que usa la hembra para adherir el huevo, y el Área del Mandíbulo (AM).
Fotos: I. Gonzales (2007), tomada con cámara digital y lupa de 10x.



Copitarsia corruda

IV. Costas Radiales y Celdas primarias y secundarias del huevo de *Copitarsia decolora*

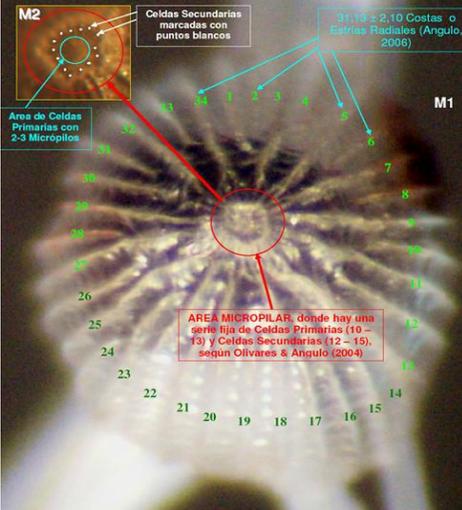
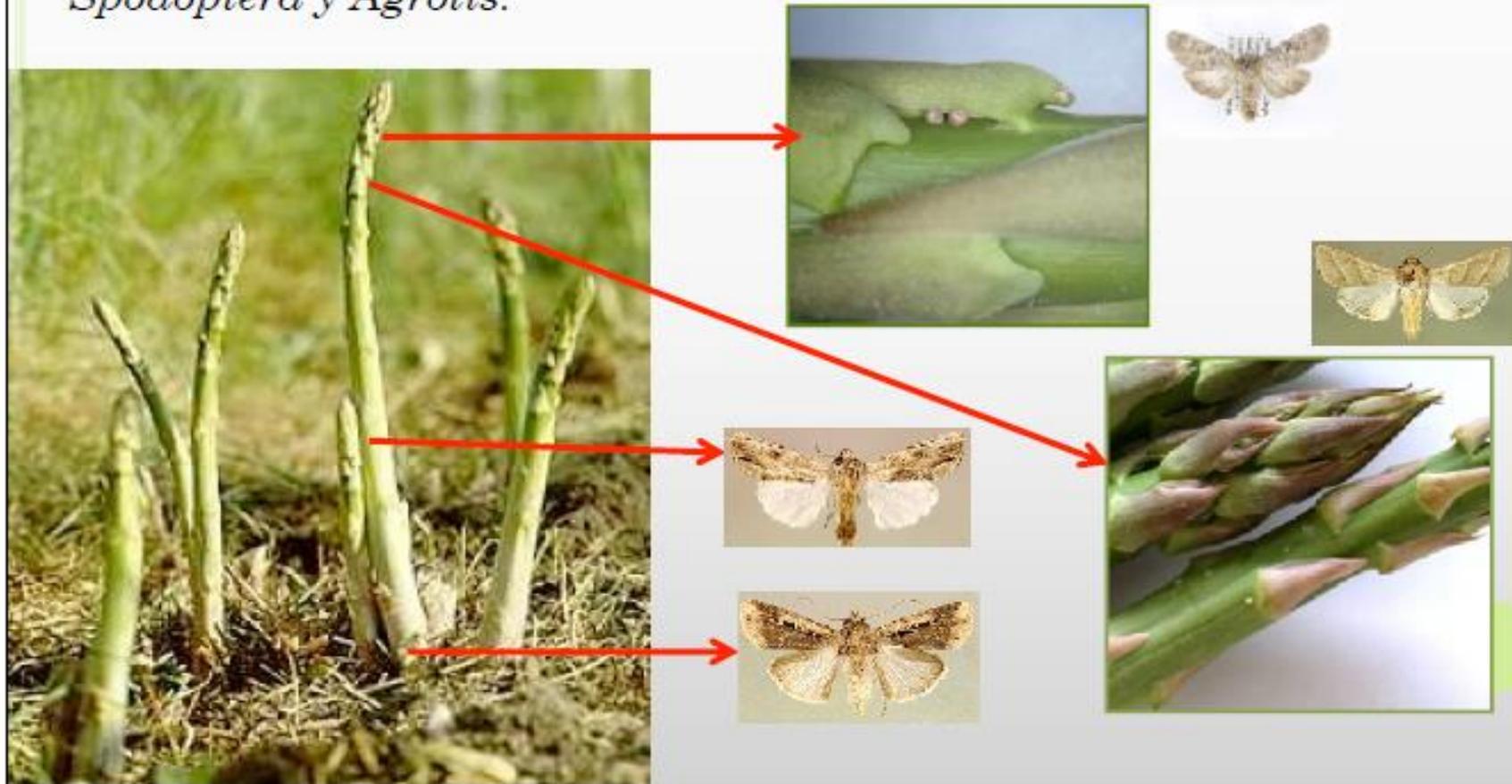


FOTO M1 y M2. - Foto M1 muestra una vista dorsal del Huevo de *Copitarsia decolora*. Las características determinantes para diferenciar una postura de *Copitarsia* de otros Noctuidas, radica en el número de Costas Radiales que se detallan arriba. Por ejemplo, la postura de *Heliothis virescens*, cuyas posturas son similares a las de *Copitarsia*, tiene alrededor de 25 Costas Radiales, lo cual difiere drásticamente con las 31,13 ± 2,10 de *C. decolora*. Para observar las Celdas Primarias mencionadas en M1 y mostradas en M2, se requiere de mayor resolución. Foto M1: Francisco Palomino, Foto M2: Juan Zamora, y Texto: Luis Gonzales (2007).

LUGAR DE OVIPOSICIÓN

Las diferentes especies que atacan el esparrago tienen preferencias muy marcadas por el lugar donde colocaran los huevos, esto nos ayuda a diferenciar entre distintas plagas como *Copitarsia*, *Heliothis*, *Spodoptera* y *Agrotis*.







Examen de la muestra



Examen de la muestra

Sobre la muestra final el ICV realizará un examen visual e individual exhaustivo en el 10% de turiones que conforman ésta, que consiste en extraer todas las escamas del turión.



Examen de la muestra

- El resto de turiones, (90% de la muestra) deberán ser examinados en toda su superficie, de extremo a extremo, debiendo golpearse varias veces con cuidado en su parte media contra el dedo índice de la mano izquierda.



SENASA conectado al mundo



App Institucional*



Ventanilla Única de Comercio Exterior



Boletín



Info SENASA



Redes sociales



Video institucional

<https://www.youtube.com/watch?v=a1izlln35nk>

Portal web renovado



Gracias

Ing. Víctor Pampa Huamaní
Sub dirección Cuarentena Vegetal
vhpampa@senasa.gob.pe

Teléfono: 3133300 anexo: 2008